

Presidenta informa en cadena nacional el envío de Proyecto de Ley de Educación Superior

3 JUL 2016



La Mandataria, Michelle Bachelet, se refirió al sentido de este proyecto: “No podemos esperar que los problemas sean resueltos sólo por el mercado; porque la educación no es un bien de consumo que se pueda administrar como un mero negocio”, dijo. Y a agregó: Miles de estudiantes ya han podido comprobar que la gratuidad llegó para quedarse. Ahora, queremos que quede establecido por ley que no hay vuelta atrás, que Chile conquistó un derecho permanente que se irá concretando gradualmente”.

A continuación se incluye el texto completo:

Queridos y queridas compatriotas,

Quiero hablarles hoy de educación, específicamente de los cambios que emprenderemos en nuestra educación superior.

Hay pocas cosas tan importantes como la educación de nuestros hijos e hijas.

En los esfuerzos diarios de millones de compatriotas, está la certeza que aquí está la base para que puedan crecer como personas y tener mejores oportunidades en el futuro.

Está también la certeza que la educación es indispensable para que Chile pueda ser más desarrollado.

Nadie puede desconocer los avances que ha tenido el país en educación superior, especialmente en hacer que más jóvenes accedan a ella.

En sus casas, ustedes lo saben bien: cientos de miles de jóvenes hoy pueden estudiar en una universidad o en un instituto. Muchos de ellos son los primeros en sus familias que lo logran, y eso obviamente nos llena de satisfacción.

Pero también hay que reconocer que este sistema tiene limitaciones, genera profundas discriminaciones, su desarrollo ha topado techo y exige cambios.

Porque son muchos los jóvenes talentosos que han quedado fuera pues no pueden pagar sus estudios superiores, o sus familias han debido endeudarse más allá de sus capacidades, o han debido conformarse con carreras que no son su vocación.

Porque las instituciones de buen nivel no están al alcance de todos y muchos establecimientos no se preocupan de dar educación de excelencia.

Porque muchas veces los conocimientos obtenidos no aseguran un buen desarrollo profesional o no responden a las necesidades del país.

Los jóvenes, sus familias y el desarrollo de Chile requieren que enfrentemos unidos esos obstáculos y los superemos.

Es por eso que hoy damos un paso más, un paso clave, en nuestra gran reforma de la educación: estamos enviando al Congreso el Proyecto de Ley de Educación Superior.

No se trata de hacerlo todo de nuevo, hay cosas buenas que cuidar.

Lo que hay que hacer es ordenar y poner las prioridades donde tienen que estar: en la equidad, la calidad y la pertinencia de los establecimientos de educación superior.

No podemos esperar que los problemas sean resueltos sólo por el mercado; porque la educación no es un bien de consumo que se pueda administrar como un mero negocio. Es una tarea nacional que exige un rol fundamental del Estado para que, en diálogo con la sociedad y con la colaboración de todos los actores, hagamos los cambios que se requieren.

En la elaboración de este proyecto de ley, hemos escuchado con mucha atención a todos los involucrados: universidades, instituciones técnicas, estudiantes, académicos, parlamentarios.

Sabemos que no es posible dejar a todo el mundo contento, porque hay muchas miradas diferentes en juego, pero la propuesta que enviamos es resultado de ese amplio debate y de las opciones que guían mi Gobierno.

Tenemos que actuar ahora y legislar bien para tener una mejor educación superior.

En democracia, las diferencias están para discutirse, no para paralizarnos.

¿Cuáles son los pilares del nuevo sistema que estamos proponiendo?

En primer lugar, se consagra y refuerza el carácter mixto de nuestra educación superior, donde conviven instituciones estatales con instituciones privadas, en un ambiente de autonomía y pluralismo.

En segundo lugar, se crea una nueva institucionalidad, con una Subsecretaría y una Superintendencia y un Consejo de la Calidad, con la fuerza para exigir el cumplimiento de estándares de excelencia que las familias esperan.

En ese mismo sentido, se establece la acreditación obligatoria, no voluntaria, de todas las instituciones de educación superior.

Además, se crea un nuevo marco de cualificaciones para que cada título refleje y asegure los conocimientos y capacidades que se promete.

En tercer lugar, para promover el desarrollo de universidades e institutos y, sobre todo, para asegurar que sea el talento y no el dinero lo que permita el acceso a la educación superior, estamos proponiendo un marco claro de financiamiento público. Ése es el sentido de la gratuidad de los estudios superiores.

Miles de estudiantes ya han podido comprobar que la gratuidad llegó para quedarse. Ahora, queremos que quede establecido por ley que no hay vuelta atrás, que Chile conquistó un derecho permanente que se irá concretando gradualmente.

Mientras avanzamos a la gratuidad universal, mantendremos los apoyos estudiantiles e institucionales hoy existentes.

Además, se establecen definiciones y medidas claras para que se cumpla la ley que prohíbe el lucro.

También, proponemos un mejor sistema de acceso, más justo, y una revisión del actual sistema de acceso a través de la PSU.

En nuestra propuesta, las Universidades del Estado tienen un rol especial. La ley fortalece su gestión y

les da un apoyo preferente, porque están llamadas a ser el ejemplo de la diversidad, la equidad, y del servicio al desarrollo del país.

Finalmente, complementando los 15 Centros de Formación Técnica Estatales que estamos creando en todas las regiones, proponemos fortalecer la educación técnico profesional, con la creación de un Consejo Nacional que coordinará la visión de los actores públicos y privados.

Queridos compatriotas:

Este proyecto de ley tiene un significado muy especial. Con él cerramos el ciclo de las leyes de la Gran Reforma Educacional que iniciamos el año 2014, y que va desde las salas cunas hasta la educación superior.

Hemos hecho nuestro mayor esfuerzo por cumplir con lo que la ciudadanía nos demandó. Estamos sentando las bases para la mejor educación que necesitamos y nos merecemos.

Debemos ahora trabajar unidos para hacer que estas leyes sean realidad en cada una de las salas de clases del país.

Pido a nuestros legisladores tramitar este proyecto con la mente y el corazón puestos en el bien de nuestro país.

Llamo a todos los actores a debatir este proyecto con la altura de miras que corresponde, pensando en todos los jóvenes y en las familias de Chile, dejando en un segundo plano los legítimos intereses de cada sector.

Estoy segura que, con este espíritu común, haremos realidad el anhelo que todos compartimos: tener una educación que engrandece, enriquece y sirve a Chile.

Muchas gracias.